

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

En la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal, ubicada en el Piso 1 del Palacio Municipal, Avenida Primero de Mayo No. 100, Colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a las quince horas del día 28 de Septiembre de 2020; de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracciones X y XXXII, 21 fracción IV y 27 párrafo tercero, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 27, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 26 fracción XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; 4 fracción IV, 5 fracción III, 25, 26, y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; se reunieron el L.C. Jaime Aurelio Martínez Osorio, Contralor Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el C.P. Gonzalo Jaime Rodríguez Alcántara, Director de Investigación, Enlace y/o Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Edgar Joaquín Rojas Mendoza, Director de Substanciación y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la C. Sandra Mayté Martínez Yáñez, Enlace Administrativo y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; y la Lic. Martha Patricia Ruelas Martínez, Encargada de Métodos y Procedimientos y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Programa Anual Mejora Regulatoria 2021
3. Clausura de la Sesión.

PRIMERO: Lista de presentes y declaración del quórum legal.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el L.C. Jaime Aurelio Martínez Osorio, Contralor Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, indicó al C.P. Gonzalo Jaime Rodríguez Alcántara, Enlace y/o Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, realizara el pase de lista; y estando presentes todos los miembros del Comité Interno, se declara el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

SEGUNDO: Aprobación del Programa Anual Mejora Regulatoria 2021

Para el desahogo del presente punto, el C.P. Gonzalo Jaime Rodríguez Alcántara, Enlace y/o Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, por indicación del L.C. Jaime Aurelio Martínez Osorio, Contralor Municipal y Presidente del Comité, distribuye entre los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria para su revisión y autorización, los formatos correspondientes al del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021; indicando que, respecto a la Atención de Sugerencias, se considera necesario modificar la Cédula del Registro Municipal de Trámites y Servicios, a fin de que se denomine ahora "Atención de Sugerencias y Reconocimientos"; y elaborar el "Formato de Atención de Sugerencias y Reconocimientos", para publicarlo, junto con la cédula, en la página oficial del Ayuntamiento. Asimismo, gestionar la implantación de una plataforma para realizar Sugerencias y Reconocimientos al Servicio Público en línea, de igual manera en la página web del Ayuntamiento, que sirva, al mismo tiempo, como encuesta de satisfacción



del servicio. Asimismo, resulta conveniente programar mediante Agenda Regulatoria, la modificación al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, dada la necesidad de incluir en la estructura orgánica autorizada, la Unidad de Resolución, encargada de resolver casos de faltas administrativas de las y los servidores públicos, captadas a través de los trámites y/o servicios de Atención de Denuncias y Atención a inconformidades presentadas por proveedores, contratistas y/o prestadores de servicios

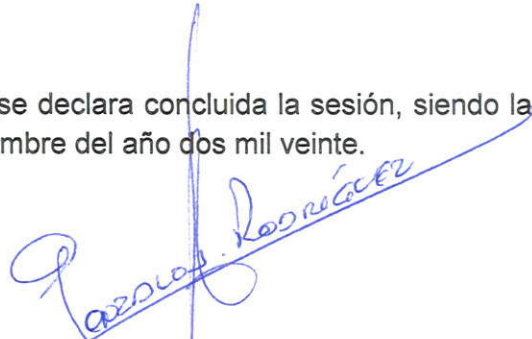
Una vez analizado este punto y revisados los formatos del Programa Anual Mejora Regulatoria 2021 de la Contraloría Municipal, se aprueba por unanimidad en los términos establecidos.

TERCERO: Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos del día veintiocho de Septiembre del año dos mil veinte.



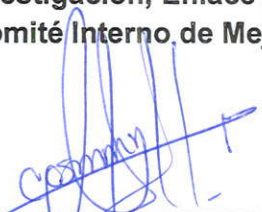
L.C. Jaime Aurelio Martínez Osorio
Contralor Municipal y Presidente del
Comité Interno de Mejora Regulatoria



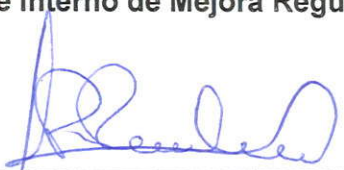
C.P. Gonzalo Jaime Rodríguez Alcántara
Director de Investigación, Enlace y/o Secretario
Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria



Lic. Edgar Joaquín Rojas Mendoza
Director de Substanciación y Vocal
del Comité Interno de Mejora Regulatoria



C. Sandra Mayté Martínez Yáñez
Enlace Administrativo y Vocal
del Comité Interno de Mejora Regulatoria



Lic. Martha Patricia Ruelas Martínez
Encargada de Métodos y Procedimientos y Vocal
del Comité Interno de Mejora Regulatoria